



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

Exp. 4842/2025

DECRETO APROBANDO LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR TRES (2) PLAZAS VACANTES DE FUNCIONARIO CON LA CATEGORÍA DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

La Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de El Álamo para el ejercicio de 2025 fue aprobada por la Junta de Gobierno Local Municipal en Sesión extraordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2025, y se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 90, de fecha 16 de abril de 2025.

La Oferta de Empleo Público incluye la previsión para llevar a cabo la convocatoria de Proceso Selectivo ordinario para la cobertura de las siguientes Plazas vacantes incluidas en la Relación de Puestos de Trabajo Municipal:

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación: AGENTE del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo. Escala de Administración Especial, Grupo de Clasificación C1.

Sistema de selección: Concurso-Oposición mediante Turno Libre.

Número de plazas vacantes: Dos (2).

La Junta de Gobierno Local Municipal, en Sesión extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2025, acordó Aprobar las Bases Específicas reguladoras del procedimiento de selección, cuyo anuncio de exposición pública se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 307, de fecha 26 de diciembre de 2025, así como en la Página Web Municipal.

El anuncio indicativo de la Convocatoria ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 32, de fecha 5 de febrero de 2026, concediéndose un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al del anuncio, para que los interesados pudieran presentar sus solicitudes

Firmado por:	ESPERANZA GARZÓN HUERTAS Ver firma ALBERTO CABEZAS ORTEGA - Alcalde - Presidente Ver firma	Fecha: 26-03-2026 09:53:04 Fecha: 26-03-2026 10:00:16	
Nº expediente administrativo: 4842/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): 7A1A7F3C7FE42AE9181A5B68E83E3C86 Comprobación CSV: https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/7A1A7F3C7FE42AE9181A5B68E83E3C86			
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2026 10:00:22 Ver sello		Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 11:43:39	
- 1/2 -			

de participación en el proceso selectivo, por lo que la fecha límite quedó establecida en el día 5 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en las Bases Regulatoras del proceso selectivo, en virtud de Decreto de la Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2026, se resolvió la designación a los miembros integrantes del Tribunal Calificador, llevándose a cabo la correspondiente publico.

El Tribunal Calificador, en Sesión celebrada el día 23/03/2026, procedió a terminar el trabajo de revisión de la documentación presentada por los 121 aspirantes durante el plazo concedido al efecto, elaborando los listados Provisionales de Aspirantes Admitidos y Excluidos al proceso selectivo, y proponiendo su aprobación por el órgano municipal.

En cumplimiento del procedimiento establecido en el Punto 7 de las Bases reguladoras del Proceso Selectivo y, en ejercicio de la competencia atribuida en el art. 21.1-G) de la LRBRL, **HE RESUELTO:**

Primero. - Aprobar el listado Provisional de **Aspirantes Admitidos** al proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de El Álamo para cubrir Tres (2) Plazas vacantes de funcionario de carrera con la Categoría de Agente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo, Escala de Administración Especial Grupo de Clasificación C1, mediante Concurso-Oposición mediante turno libre. El Listado que contiene la identidad de los aspirantes obra en el expediente.

Segundo. - Aprobar el listado Provisional de **Aspirantes Excluidos** al proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de El Álamo para cubrir Tres (2) Plazas vacantes de funcionario de carrera con la Categoría de Agente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de El Álamo, Escala de Administración Especial Grupo de Clasificación C1, mediante Concurso-Oposición mediante turno libre. El Listado que contiene la identidad de los aspirantes y la causa de exclusión provisional figura como Anexo II de la presente resolución.

Tercero. - A los efectos de publicidad, el presente Decreto junto a los Anexos, se publicará mediante anuncio que se insertará en el Tablón de Anuncios digital del Ayuntamiento de El Álamo.

Quien no figure incluido en los listados, así como las personas excluidas provisionalmente, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado por:	ESPERANZA GARZÓN HUERTAS ALBERTO CABEZAS ORTEGA - Alcalde - Presidente	Fecha: 26-03-2026 09:53:04 Fecha: 26-03-2026 10:00:16	
Nº expediente administrativo: 4842/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): 7A1A7F3C7FE42AE9181A5B68E83E3C86 Comprobación CSV: https://elalamo.eadministracion.es/home/validador/7A1A7F3C7FE42AE9181A5B68E83E3C86			
Fecha de sellado electrónico: 26-03-2026 10:00:22		Fecha de emisión de esta copia: 26-03-2026 11:43:39	
		- 2/2 -	